INFORME DE EVALUACIÓN N° 004/20.-

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06-19 "SUSCRIPCION A LA REVISTA JURIDICA LA LEY ONLINE Y A LA REVISTA ANALES DE LEGISLACION PARAGUAYA ONLINE, CON MODELOS CONTRACTUALES Y JUDICIALES"
ID N° 380.651

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 02 de setiembre de 2020 se da inicio a la Evaluación, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen las siguientes personas; el **Abg. CARLOS IVAN RODRIGUEZ**, Director Interino; **Sr. EDGAR DANIEL DUARTE JARA, Coordinador Adjunto Interino,** ambos de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), para realizar la evaluación de la oferta presentada en el llamado a **Contratación Directa N° 006-20 "SUSCRIPCION A LA REVISTA JURIDICA LA LEY ONLINE Y A LA REVISTA ANALES DE LEGISLACION PARAGUAYA ONLINE, CON MODELOS CONTRACTUALES Y JUDICIALES"**

Los funcionarios se encuentran facultados para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, en virtud a lo dispuesto en el Art. 10 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03.-

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 74° DEL DECRETO N° 21.909/03:

APERTURA DE OFERTAS:

Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 25 de agosto de 2020, suscripta en conformidad del acto por la Lic. Natali Aquino, Secretaria de Actas, y el Abg. Carlos Iván Rodriguez, Director Interino de la UOC.

OBSERVACIÓN: *No se presentaros observaciones durante la apertura.*

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS según presentación:

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.	LA LEY PARAGUAYA S.A.	**Gs. 40.000.000.-**

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.

No se han realizado ajustes por errores aritméticos.-

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Conforme al PAC del ID N° 380651. Se establece un monto total de **Gs. 20.00.000.- (Guaraníes Veinte millones)**, corresponderá al presente ejercicio, conforme el CDP N° 171/202020, afectando al Objeto del Gasto 260 "Servicios Técnicos Profesionales", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".-

SISTEMA DE ADJUDICACION: Por el Total

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	LA LEY PARAGUAYA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.

La empresa oferente cumple con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación.

CALIFICACIÓN LEGAL:

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se han cotejado que los oferentes hayan presentado en forma satisfactoria la Declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se han cotejado si los oferentes o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov.py/simple/tramites /disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresas oferente, que ha presentado la mejor oferta, obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Se han verificado a la siguiente persona:

LA LEY PARAGUAYA S.A.

Nombre y Apellido	C.I	Nro. de Constancia
Francisco Javier Gimenez García de Zuniga	1.129.426	504359
José Antonio Moreno Ruffinelli	161.012	504468

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

ABG. CARLOS IVÁN RODRIGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

Roberto Moreno Rodriguez	2.312.546	504451

De tal verificación se pudo constatar, que el representante legal no aparece en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco figuran en los registros del personal de la Institución.

Se procede a la verificación de la documentación presentada por las Empresas Oferentes, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 2992/19 y a las previsiones contenidas en el Punto 20 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

LA LEY PARAGUAYA S.A.	Cumple	No Cumple
1. **Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	✓	
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	✓	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	✓	
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	✓	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario	✓	
7. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	✓	
8 Documentos Legales		
Oferentes individuales. Personas Jurídicas		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	✓	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	✓	
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de	✓	

EDGAR DANIEL DUARTE LAPA
Coordinador Adjunto Interino
UOC-MUVH

ABG. CARLOS IVAN RODRIGUEZ
Director Interino
UOC-MUVH

los representantes o apoderados de la sociedad.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	✓	

Observación: según la Carta de Invitación en el punto 30 inc c) dice… *Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio*…

Conclusión: En atención a que la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.** ha presentado los documentos requeridos en el presente llamado, consideramos que el Oferente **cumple con los requerimientos** exigidos en la Carta Invitación, conforme se puede observar en el cuadro que antecede.-

VERIFICACIÓN DEL PRECIO OFERTADO (Precios Unitarios)

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	LA LEY PARAGUAYA S.A.	PRECIO REFERENCIAL	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Suscripción a Sistema de Base de Datos.	Unidad	40.000.000	40.000.000	0

Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios ofertados por la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, conforme se establece en el Anexo B "Datos de la Contratación", punto "b" numeral 30 de la Carta Invitación. *" En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"*, encontrando motivos suficientes para solicitar aclaración en la composición de precios.-

Aplicación del Margen de Preferencia: NO APLICA.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos al Señor Ministro:

En el marco del Llamado a **"SUSCRIPCION A LA REVISTA JURIDICA LA LEY ONLINE Y A LA REVISTA ANALES DE LEGISLACION PARAGUAYA ONLINE, CON MODELOS CONTRACTUALES Y JUDICIALES" con ID N° 380.651.** , conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A Incluido)	Precio Total
1	81112003-001	**SUSCRIPCION A LA REVISTA JURIDICA LA LEY ONLINE Y A LA REVISTA ANALES DE LEGISLACION PARAGUAYA ONLINE, CON MODELOS CONTRACTUALES Y JUDICIALES"**		10	40.000.000	**40.000.000.-**
		TOTAL				**40.000.000.-**

ADJUDICAR a la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, por **Gs. 40.000.000.-** *(Guaraníes CUARENTA MILLONES).-*

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

ABG. CARLOS IVÁN RODRÍGUEZ M.
Director Interino
UOC - MUVH